



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

Corrientes, 10 de Marzo de 2022.-

DECLARACION N° 05

VISTO

- El Día Mundial de la Obesidad, que se conmemora el 4 de marzo, Y;

CONSIDERANDO

Que, cada 4 de marzo se celebra en todo el planeta el **Día Mundial contra la Obesidad**, esta efeméride busca concienciar a las personas sobre el terrible daño que conlleva para el organismo una dieta alta en grasa y azúcares, dieta que, a decir verdad, es una de las más populares y propagadas por todo el globo.

Que, según datos de la misma Organización Mundial de la Salud (OMS), la obesidad ha alcanzado proporciones epidémicas a nivel mundial. Es más, se estima que desde 1975 esta enfermedad se ha triplicado, logrando que, en 2016, 1900 millones de adultos la padecieran, así como 340 millones de niños y adolescentes.

Que, la única manera de prevenir la obesidad es llevando una dieta alimenticia mucho más sana y no apostar por la conocida comida rápida, que posee todos los elementos para generar obesidad mórbida. Además de una buena alimentación, es necesario que las personas tengan una rutina de ejercicio que les permita evitar la acumulación de grasa producto del sedentarismo.

POR ELLO

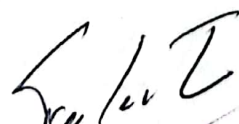
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Día Mundial de la Obesidad, que se conmemora el 4 de marzo.


ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VS.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




JULIAN MIRANDA GALLINO
Vice - Presidente 1°
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes